



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL DE PSICOLOGÍA**

**Violencia intrafamiliar y dependencia emocional en mujeres
usuarias del centro de salud de Santa Teresita, 2022**

TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE:

LICENCIADO EN PSICOLOGÍA

AUTOR:

Villegas Juarez, Manuel (orcid.org/0000-0002-4173-0152)

ASESORA:

Dra. Lam Flores Silvia Liliana (orcid.org/0000-0002-6039-7666)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Violencia

Línea de acción de responsabilidad social universitaria:

Promoción de la salud, nutrición y salud alimentaria

TRUJILLO - PERÚ

2022

DEDICATORIA

A Dios por haberme brindado el intelecto necesario para abordar este estudio y por guiarme durante este recorrido de mi carrera profesional, por su infinita luz alumbrando mi camino y a mis padres por siempre estar conmigo, juntamente a toda mi familia por su apoyo incondicional.

AGRADECIMIENTO

A Dios gracias por la oportunidad brindada en esta travesía educativa y por el cuidado que ha tenido de mí.

A mi familia, especialmente a mis progenitores, por ser el soporte ante tanta dificultad, por las palabras brindadas y el empuje a diario hacia mi persona.

Un agradecimiento a las personas que se muestran ser amigos, por su orientación y apoyo, así mismo, por la confianza de continuar cumpliendo mis sueños.

Especialmente, agradezco a mi asesora, la dra. Silvia Lam Flores, una persona dedicada a la enseñanza y formación de estudiantes como nosotros con el objetivo de superación; gracias por la asesoría y dedicación hacia mi persona.

Índice de contenidos

Dedicatoria.....	ii
Agradecimiento.....	iii
Índice de contenidos.....	iv
índice de tablas.....	v
Resumen.....	vi
Abstract.....	vii
I. INTRODUCCIÓN.....	1
II. MARCO TEÓRICO.....	5
III. METODOLOGÍA.....	10
3.1. Tipo y diseño de investigación.....	10
3.2. Variables y operacionalización.....	10
3.3. Población, muestra y muestreo.....	11
3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos.....	12
3.5. Procedimientos.....	16
3.6. Métodos de análisis de datos.....	16
3.7. Aspectos éticos.....	16
IV. RESULTADOS.....	17
V. DISCUSIÓN.....	22
VI. CONCLUSIONES.....	26
VII. RECOMENDACIONES.....	27
VIII. REFERENCIAS.....	28
ANEXOS	

Índice de Tablas

Tabla 1. Correlación entre la Violencia Intrafamiliar y Dependencia Emocional en mujeres usuarias del centro de salud de Santa Teresita, 2022.	17
Tabla 2. Niveles de Violencia Intrafamiliar en mujeres usuarias del centro de salud de Santa Teresita, 2022.	18
Tabla 3. Niveles de la Dependencia Emocional en mujeres usuarias del centro de salud de Santa Teresita, 2022.	19
Tabla 4. Relación entre la violencia familiar y las dimensiones de dependencia emocional en mujeres usuarias del centro de salud de Santa Teresita, 2022.	20
Tabla 5. Relación entre Dependencia Emocional y las dimensiones de Violencia familiar en mujeres usuarias del centro de salud de Santa Teresita, 2022.	21

Resumen

El objetivo fue determinar la relación en la Violencia Intrafamiliar y Dependencia de tipo emocional en las mujeres usuarias del centro de salud Santa Teresita, 2022. La indagación fue correlacional, sin realizar algún método experimental. Se contó con 80 elementos voluntarios y se aplicó la escala para la violencia Intrafamiliar (VIFJ4), así mismo el inventario de Dependencia Emocional (CDE). De acuerdo a la prueba de normalidad se obtuvo resultado menor a 0,05, se trabajó con Correlación de Spearman por ser No Paramétrica. Mediante la correlación Rho de Spearman según los resultados, hay una correlación moderada con 0.445, donde el Sig., ,000<0.05, concluyendo que hay correlación positiva moderada entre las dos variables, además, predomina la categoría de Violencia Severo, con un 57.5 % y en segundo lugar está categoría de Moderado en un 23,8%; por último, está el nivel Leve con 18.8%, y en la variable dependencia Emocional predomina la categoría Normal, con un 38.8 %, en segundo lugar, está el nivel Alto con un 33,8%, y por último, está el nivel Ausencia de Dependencia Emocional con 27.5 %, en las féminas usuarias del centro de salud de Santa Teresita, 2022.

Palabras claves: Violencia Intrafamiliar, dependencia emocional, Correlación.

Abstract

The objective was to determine the relationship between domestic violence and emotional dependency in women users of the Santa Teresita health center, 2022. The investigation was correlational, without performing any experimental method. There were 80 voluntary elements and the scale for intrafamily violence (VIFJ4) was applied, as well as the inventory of Emotional Dependence (CDE). According to the normality test, a result of less than 0.05 was obtained, Spearman's Correlation was used as it was Non-Parametric. Using Spearman's Rho correlation according to the results, there is a moderate correlation with 0.445, where the Sig., $.000 < 0.05$, concluding that there is a moderate positive correlation between the two variables, in addition, the category of Severe Violence predominates, with 57.5 % and in second place is the category of Moderate at 23.8%; Finally, there is the Mild level with 18.8%, and in the Emotional dependence variable, the Normal category predominates, with 38.8%, in second place, there is the High level with 33.8%, and finally, there is the Absence level. of Emotional Dependence with 27.5%, in the female users of the Santa Teresita health center, 2022.

Keywords: Intrafamily violence, emotional dependency, Correlation.

I. INTRODUCCIÓN

La violencia intrafamiliar es un problema en nuestra moderna sociedad y es una realidad en nuestro país; esta problemática ataca los hogares de millones de familias del mundo sin discriminación alguna ya que está presente, en todos los estatus sociales y en todas las razas por comportamiento, conductas arraigadas o estereotipos de comportamiento, como el patriarcado, creencias que vienen desde muchas generaciones y que se complica más aun cuando la víctima se vuelve dependiente del agresor. La Organización Panamericana de la Salud (OPS,2020) nos da a conocer tipologías de actos de violencia dentro de la familia y son fisiológica, mental y sexual esta puede ser ocasionada por otro miembro de la familia, este problema está presente en todo tipo de grupos familiares sea cual fuere la raza o ideología que profesen.

Los miembros de la familia más agraviados siempre son los más vulnerables, como son las mujeres, niñas y ancianas. La OPS y la Organización mundial, de la salud, (OMS 2020) refiere que 1 de 3 mujeres y niñas fueron víctimas de violencia física y/o sexual durante su vida; cabe resaltar que este informe fue dado antes del inicio de la pandemia, con las restricciones y aislamientos dados en contexto del Covid-19, los riesgos han aumentado.

Nuestro país, es parte de esta problemática, y tiene un marco legal de violencia intrafamiliar que es la ley 30364, esta ley fue dada por el congreso para dictar sanciones que sean disuasorias de realizar cualquier agresión contra los miembros de la familia, en la última encuesta realizada por ENDES 2020, a mujeres de 15 a 49 en mayo de 2021, evidencia que el 54.8% ha sufrido violencia, alguna vez; el 50.1% sufrió violencia psicológica, 27.1% violencia física y un 6% violencia sexual.

Existen factores que agravan la situación, problemáticas externas que hacen o disparan la violencia dentro del hogar, el ambiente en que vive influye en la generación de la violencia, lamentablemente las investigaciones no se enfocan en los factores individuales o características psicológicas asociadas; tomando relevancia el investigar la variable Dependencia Emocional. (Aiquipa, 2015).

Al observar la encuesta nacional sobre las relaciones sociales ENARES 2019, nos dimos cuenta que existe una normalización de la violencia contra la mujer, el 18.6% está de acuerdo que, los celos de parte de la pareja es signo de amor, ese 18 por ciento incluye a varones y mujeres que piensan que celos es igual a amor; el 26.2% de las mujeres que sufrieron violencia no buscar ayuda porque pensaron que su pareja iba a cambiar.

Si observamos la encuesta ENDES; del año 2020, el 2.9% de las víctimas de maltrato físico no buscaron ayuda por “miedo al divorcio o la separación”; en esta respuesta evidenciamos la dependencia emocional, arraigada en ellas.

Escudero (2018) comenta que la dependencia emocional se conceptualiza como la necesidad implícita de tener afectividad, esta necesidad lleva a la conformación de una relación inadecuada ya esto proviene de una anomalía en el comportamiento afectando a nivel intrapersonal e interpersonal. Dar por concluida una relación gobernada por la dependencia emocional es muy difícil la hace confundir la dependencia con la felicidad a pesar de que dicha relación afecte su modo de vida la permanencia en una relación de este tipo nos lleva a una sintomatología depresiva, pensamiento suicida, baja autoestima y el alejamiento de sus seres queridos.

El Manual, Diagnóstico, y Estadístico de los Trastornos, Mentales DSM-V-TR; nos da una definición colocándola en el rango de rasgo de la personalidad, pero dependiendo en la intensidad en que se dé, si se sobrepasa ya sería un trastorno.

Castelló (2004 citado por Delgado, 2017) nos dice que ante la incapacidad de continuar una vida lejos de sus parejas debido a su dependencia emocional causa que se convierta en víctimas de la violencia y no puedan denunciar aguantando agresiones físicas, sexuales, económicas, llegando hasta la auto lesión para “amarrar” a su par, la dependencia, emocional, se da en féminas con algunas características marcadas como la baja autoestima debido a que buscan en la pareja el valor que no se dan ellas mismas, otra característica es el quedarse solo (sin pareja).

Castello, J, (2005) define la dependencia emocional como estar necesitado extraordinariamente de afecto, este sentimiento es específicamente

dirigido hacia la pareja. Este estado emocional no se da solo con una pareja, sino con toda pareja que se tenga durante la vida, presentando siempre la misma sintomatología de sumisión, obsesión, necesidad, etc.

Cifuentes (2020) Diversas causas están asociadas al maltrato como las características personales del agresor, falta de control emocional, el haber pasado por agresiones durante su infancia y otros como los factores culturales, sociales.

En los cuales las mujeres pacientes del Centro de Salud de Santa Teresita; se observó que iban en busca de ayuda tanto psicología y medica, en los cuales se observó conductas de sumisión, falta de facultad para tomar la decisión y siempre al tanto de la aprobación de la pareja, las mujeres que sufren de episodios de violencia intentan mantener la unidad de su familia a pesar de haber pasado por violencia: psicológica, patrimonial, física, sexual, económica y de género (Gonzales & Leal, 2016).

Ante este problema arraigado en nuestra sociedad nació la pregunta, ¿Existe relación en Violencia Intrafamiliar y Dependencia Emocional en mujeres usuarias del Centro de salud de Santa Teresita, 2022?

Nuestra investigación pretendió buscar información de relevancia social con soporte científico profundizando a nivel teórico la variable violencia intrafamiliar, y la variable dependencia emocional con sus dimensiones; pretendemos que la información obtenida sirva como soporte a futuras investigaciones similares dirigidas a nuestra línea de investigación. De una forma práctica, los datos recopilados de las pacientes del Centro de Salud de Santa Teresita ayudarán al mismo para que realicen un trabajo preventivo promocional eficiente y con una línea base estadística que permita medir los resultados de posibles programas, charlas, talleres, etc.

En lo social, es un tema de actualidad que nos permitió conocer cómo la violencia intrafamiliar está relacionado a la dependencia emocional; permitiendo conocer la realidad del problema, y pueda realizar una adecuada intervención.

El propósito general: Establecer la relación entre la violencia Intrafamiliar y dependencia emocional, en mujeres usuarias del centro de salud de Santa Teresita, 2022. Así mismo, en cuanto a objetivos específicos: i) identificar el nivel

de Violencia Intrafamiliar en mujeres usuarias del centro de salud de Santa Teresita, 2022. ii) identificar el nivel de la dependencia emocional en mujeres usuarias del centro de salud de Santa Teresita, 2022, iii) Establecer la relación entre la violencia intrafamiliar y factores de dependencia de tipo emocional en mujeres usuarias del centro de salud de Santa Teresita, 2022. iv) Decretar la correlación entre la dependencia de tipo emocional y los componentes de violencia intrafamiliar en mujeres usuarias del centro de salud de Santa Teresita, 2022.

Nuestra hipótesis Hi: existe relación entre la violencia intrafamiliar y dependencia emocional en mujeres usuarias del centro de salud de Santa Teresita, 2022. Ho: no existe, relación, entre violencia intrafamiliar y Dependencia Emocional en mujeres usuarias del centro de salud de Santa Teresita, 2022.

II. MARCO TEÓRICO

De acuerdo a investigaciones realizadas anteriormente involucrando las mismas variables de investigación, tenemos a:

Internacionalmente, citamos a Mendoza (2018), quien en su indagación para encontrar la posible correspondencia entre las dos variables en parejas en 95 féminas que asisten al UNAVI con edades de 19 a 70 años en el país de México. Aquí se aplicaron dos instrumentos como el CDE de Méndez et al., y el de violencia de Moral y Ramos; utilizando un método descriptivo correlacional. Los resultados emitidos no describen influencia de manera significativa entre la dependencia y la violencia, donde Sig. .1 es mayor a 0.05.

En el contexto nacional, Chávez y Luiza (2021) realizó una investigación, buscando la relación entre las variables mencionadas su estudio dirigido a 225 mujeres adultas se realizó en Lima, Perú. Su resultado dio confirmó su hipótesis de investigación, obteniendo que el factor ansiedad tienen una mayor relación, así mismo, se encontró positiva influencia entre la dependencia de tipo emocional y la violencia intrafamiliar donde el mayor coeficiente lo tuvo la violencia psicológica; el 76.4% evidencian violencia leve y el 76% una baja dependencia de tipo afectivo.

Velarde (2021) realizó un estudio con las mismas variables en damas de una universidad en Lima, el fin es determinar si hay influencia entre estas variables; confirmando la correlación de manera directa entre la violencia dentro de la familia y la dependencia de tipo emocional; con un Rho de 0.583 y un sig., 0.00; además, su muestra fue de 384 mujeres universitarias.

Casaverde y Grados (2021) en su investigación realizada concluyen que hay relación de tipo directa, entre sus variables y en cuanto a los niveles de violencia intrafamiliar arrojaron un 96.8% y el 80.8% de ellas dependían emocionalmente de sus parejas de una forma patológica, su muestra fue de 250 mujeres.

Loayza (2021) Realizó la investigación de dependencia emocional y violencia intrafamiliar, en Ayacucho teniendo que encontrar la relación de sus variables, encontraron una correlación de forma directa. Su muestra fue de 121 mujeres mayores de 18 años.

Mego (2021) realizó un estudio en 2020, para establecer la posible relación en cuanto a las variables, confirmando su hipótesis de investigación, es decir, si hubo relación, y se trabajó con una muestra de 384 mujeres universitarias con un coeficiente de correlación $Rho=0.597$ y una significación estadística de 0.001. El 79.4% presenta Dependencia en categoría baja.

Pérez (2020) realizó un estudio en dependencia de tipo emocional y violencia dentro de la familia en damas de Cajamarca; su objetivo, encontrar la correlación entre sus variables, su muestra fue 79 usuarias de DEMUNA del distrito de Jesús, Cajamarca, sus resultados obtenidos fue una Rho moderada y significativamente directa de sus variables ($\rho=,329$) ($p=,000$) el 36.7% un nivel Severo de Violencia Intrafamiliar.

En la región Piura encontramos la investigación de Quiroga (2021) tuvo como propósito determinar la influencia entre las variables. Siendo su muestra de 200 madres de familia que asisten al Programa Cuna Más en Cura Mori. Como resultados encontró una correlación, directa débil ($Rho=0.350$) y significativa ($p=0.00$) entre las variables. Así mismo obtiene una relación baja entre las variables y una relación positiva baja en cuanto a la variable Violencia familiar y factores de Dependencia emocional. El 72% de las evaluadas tienen Nivel Bajo de Dependencia Emocional y el 90% un nivel Leve de Violencia Familiar.

Viera (2021) realiza su investigación en Sullana cuyo objeto primordial determina la correlación entre las variables de estudio. La muestra fue de 50 mujeres, que asisten al centro de salud de la Sanidad. Obtuvo los siguientes resultados; una correlación positiva de nivel alto ($Rho=0.727$) estadísticamente significativa ($p=0.00$) entre las variables. Por otro lado, el 54% de las participantes padecen de dependencia emocional y se encuentran en un nivel severo de violencia de tipo familiar.

Para detenernos a analizar un poco más a fondo estos conceptos, sería importante establecer qué es la violencia intrafamiliar y dependencia emocional, y cuáles son las bases teorías que la respaldan.

Según la OMS (2003, p. 5) define violencia como el uso de la fuerza como amenaza para conseguir un fin contra sí mismo u otra persona, pudiendo causar lesiones o la muerte.

Al hablar de violencia dentro de la familia, podemos inferir que es todo acto que contiene agresión y que se da en el hogar; además, daña la convivencia sana que puede haber en la familia, siendo las más afectadas, las mujeres. (INEI, 2016).

Para Astudillo et al. (2014) la violencia intrafamiliar evidencia ser todo acto donde incluye maltrato aspecto físico, a nivel psicológico y también al sexual; esta acción violenta es realizada por un miembro del círculo familiar y es para dominar al otro miembro de la familia.

Por su parte Castillo, (2006), reafirma que las conductas son aprendidas por lo tanto violencia y agresividad son aprendidas a medida que la persona avanza en la vida diaria observa este tipo de respuestas emocionales de otros seres humanos tomándolas como modelos para afrontar situaciones similares.

Según Tristán, (2005) refiere que es toda acción premeditada de agresión contra la mujer, todo uso de la fuerza para agredir, someter, lastimar o lesionar de alguna forma. (p. 11).

Podemos mencionar diversas teorías que refuerzan las conductas violentas, pero nos basaremos en el aprendizaje Social de Albert Bandura (1973, 1977 citado en funde, 2017) quién en su teoría fundamenta que todo acto o comportamiento que los seres humanos evidenciamos, son adquiridas a través de la observación consciente o inconscientemente; esta corriente nos refleja que podemos reproducir una conducta que hemos visto, como también la podemos obviar, además depende que expresemos algo si existen factores que aviven la conducta adquirida. Podemos deducir que los agresores han adoptado estos aprendizajes en edades tempranas, en el círculo familiar, o social y que en la edad adulta lo emiten siendo reforzado por algún estímulo de la sociedad.

En la violencia intrafamiliar podemos distinguir o separar 6 tipos: a) La Violencia física: según la Ley N° 30364, es aquella que se da expresa con puñetes, empujones, mordidas, o cualquier acción directa hacia el cuerpo de la víctima que le cause dolor o contusiones. b) La violencia Psicológica: Es todo

acto de agresión que genere inseguridad y afecte la autoestima del agredido, podemos considerar dentro de este grupo los gritos, insultos, abandono, aislamiento, muchas veces no es percibida por la sociedad está dentro de los actos de violencia; este tipo de violencia es muy difícil de detectar ya que no deja marcas visibles si no psicológicas dañando moralmente y humillando a la persona. (Gobierno de Canarias, 2006). c) La Violencia tipo sexual: Toda acción que va en contra de la indemnidad sexual de la persona (mujer) o contra uno de los elementos de la familia, es el acto que contradice la voluntad de la víctima y dentro de la vulneración sexual se puede añadir agresiones físicas y psicológicas. (Sánchez, 2009). d) La Violencia en la sociedad: conjetura todo comportamiento que perjudica las relaciones sociales de la persona que es agredida, haciéndola sentir mal dentro de la sociedad. (Ley N° 30364). e) La Violencia económica, o patrimonial: se da cuando genera dependencia de tipo económico o patrimonial contra alguno de los miembros de la familia, también se da desconociendo responsabilidades básicas como la alimentación, educación y salud. (MIMP, 2014). f) Por última, Violencia de género: Es toda forma de agresión que es ejercida contra otro miembro de la familia por considerarlo de un género inferior e implica cualquier tipo de acción como la privación, violencia sexual, física o psicológica. (ONU, 1995).

A continuación, se aborda el concepto y aportes de teorías de la segunda variable dependencia emocional:

La dependencia emocional, es la dificultad para asumir su responsabilidad emocional y afectividad teniendo necesidad de mantenerse al lado de la pareja resaltando la angustia de estar sin compañía y el estar sometida. Así mismo, hay esas ganas de estar cerca al agresor a pesar del trato que da; desiste de sus planes y deseos generando una falta de toma de decisiones, por ello que la persona dependiente sigue manteniendo el temor al abandonado (Castelló, 2005).

Al respecto, (Castelló, 2012) nos da a conocer que una persona dependiente emocionalmente necesita de la pareja para compensar el sentimiento que tiene de falta de afecto, busca una compensación con la pareja es por ello que se somete y pierde la capacidad de tomar decisiones.

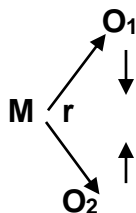
Según Lemos y Londoño (2006, citado por Delgado, 2017), identifican seis dimensiones de la dependencia emocional que son las causantes del comportamiento desadaptado de la persona ante la sociedad: a) La primera de ellas es la ansiedad a la separación, Castello (citado por Delgado 2017) nos dice que es la sensación de pérdida que siente el individuo al alejarse de la pareja, esta separación puede ser momentánea o definitiva, a su vez esto causa que sobrevalore a la pareja llegando a pensar que no puede vivir sin él o ella; b) La segunda es la expresión afectiva y es la expresión exagerada de afecto a la pareja debido a la incertidumbre que le causa la dependencia; c) La tercera es la modificación de los planes, Lemos, y Londoño, (2006, citado por Delgado, 2017) la describen como el cambio total de la persona dependiente en su rutina diaria con el objetivo de pasar el mayor tiempo con su pareja su meta es el bienestar de su pareja, pero este comportamiento puede causar un aislamiento de su entorno social o privación de actividades propias de su vida; d) La cuarta es el miedo a la soledad y es el miedo a quedarse sin parejas, sintiéndose no amada sintiéndose inseguro o insegura cuando su pareja no está a su lado, esta necesidad irracional proviene del miedo exagerado a quedarse solo o sola; e) El quinto es la expresión límite, Castello nos dice que es la desvalorización que se atribuye la persona con dependencia emocional cuando por cualquier motivo termina la relación con su pareja, puede conducirla a auto infringirse lesiones o autoculpa ya que la persona dependiente compara el suceso con el fin del mundo síntomas característicos o comparable con el trastorno límite de la personalidad y por último, f) El sexto que es la búsqueda de atención es atraer la atención de su pareja con acciones que permitan fortalecer su relación teniendo como actor principal a su pareja. (Lemos y Londoño 2006, citado por Delgado, 2017).

III. METODOLOGÍA

3.1. Tipo y diseño de investigación

La indagación es básica, ya que complementa los conocimientos adquiridos y profundiza conceptos de las variables en estudio. Asimismo, es de diseño no experimental, quien realiza la indagación actúa, de tal manera que no produzca ninguna incidencia en la manipulación de las variables, observando los hechos ocurridos en la realidad, también es un diseño de corte transversal, ya que el recojo de datos se da en un mismo tiempo; para Hernández y Mendoza (2018) se considera correlacional, puesto que se determinó la magnitud de la relación que existe entre las variables.

A continuación, el esquema:



Dónde:

M = Mujeres usuarias

V = Violencia intrafamiliar

V = dependencia emocional

R = Relación entre las variantes

3.2. Operacionalización de variables

Violencia intrafamiliar

Definición conceptual: según el autor del instrumento, refiere la violencia familiar como toda acción acontecida dentro del círculo familiar donde el que agrede ejerce más fuerza en contra del resto de integrantes de la familia, poniéndolos en un estado de vulnerabilidad a niños y mujeres causando trastornos en el desarrollo de cada uno. (Astudillo, 2014).

Definición operacional, utilizamos el instrumento de VIFJ4, el cual se evalúa con las siguientes alternativas: casi nunca, pocas veces, a veces, muchas

veces y casi siempre, basándose en una escala de Likert y agrupados de la siguiente manera: V. física (1, 2, 3 y 4); V. Psicológica (5, 6, 7, 8 y 9); V. Sexual (10, 11, 12, 13, 14 y 15); V. Social (16, 17, 18 y 19); V. Patrimonial (20, 21 y 22) y V. de Género (23, 24 y 25).

Indicadores: consta de 6 factores como violencia física, psicológico, también sexual, social, patrimonial y la que directamente va hacia las mujeres, la de género.

Escala de medición: ordinal

Dependencia emocional

Definición conceptual: Para Castelló (2005), esta variable se caracteriza por ser la necesidad extrema de tipo afectivo que se da en uno de los cónyuges, se le atribuye un comportamiento sumiso, obsesivo, y continua sensación de pérdida o abandono.

Definición operacional: Utilizamos el CDE por Lemos y Londoño, el cual computa 6 factores, dividida en sus 23 ítems de la siguiente forma: ansiedad por separación (2, 6, 7, 8, 9, 13, 15, 17); expresión afectiva (5, 11, 12,14); modificación de planes (16, 21, 22, 23); miedo a la soledad (1, 18, 19); expresión límite (9, 10, 20) y búsqueda de atención (3 y 4).

Indicadores: El principal indicador fue el miedo al abandono por su pareja, toda su atención y emociones las dirige a la pareja, se comporta o cumple los caprichos de la pareja para complacerlo, se torna impulsivo y se irrita con facilidad, busca que toda la atención se dirija a él o ella.

Escala de medición: ordinal

3.3. Población, muestra y muestreo

3.3.1. Población

Considerada como un grupo de elementos con caracteres comunes; y se desarrollan dentro del mismo tiempo y espacio; (Hernández y Mendoza, 2018). En la siguiente investigación, la población estuvo conformada por todas 130 mujeres usuarias del centro de salud de Santa Teresita, encuestadas entre el día 20 y 30 del mes de Marzo.

3.3.2. Muestra

Para Hernández & Mendoza (2018), muestra es el pequeño grupo escogido de la población de interés sobre el que se recoge la información necesaria para el estudio. Por lo tanto, la muestra en esta investigación estará formada por 80 mujeres usuarias del centro de salud de Santa Teresita.

- Criterios que Incluyen: Mujeres entres 18 a 45 años, además que sean usuarias del centro de salud, asimismo que asistan del día 20 al 30 de marzo, que tengas tiempo y que acepten voluntariamente participar, en la investigación.
- Criterios que Excluyen: Mujeres que no se atiende en el centro de salud y que no acepten participar, en la investigación

3.3.3. Muestreo

Westreicher (2022), refiere al muestro como el proceso que se realiza para seleccionar a algunos elementos de la población. Según el tipo no es probabilístico, ya que en esta oportunidad a criterio del investigador se ha delimitado a las participantes; y en cuanto a la subcategoría, se eligieron las mujeres por la accesibilidad más próxima, por ello es por conveniencia. (Westreicher, 2022).

3.4. Técnicas e instrumentos

Técnica

Se aplicó la encuesta como técnica, la cual se utiliza mayormente para indagaciones cuantitativas, a su vez se caracteriza porque se usan instrumentos de medición que son contrastados con intervalos o escalas. (Hernández et al., 2010, p.86).

Instrumentos

Violencia Intrafamiliar (VIFJ4)

Ficha técnica 1

NOMBRE: Escala para medir la violencia intrafamiliar

AUTOR: Jaramillo Oyervide Julio

PROCEDENTE:	2013 en Ecuador
ADAPTADO:	Lucia Peña, 2018
ADMINISTRACION:	Grupal o individual
TIEMPO:	Sin tiempo límite
ESTRUCTURA:	25 preguntas, en 6 factores.
OBEJVO:	Mide severidad y tipo de la violencia intrafamiliar
	Reseña histórica

Este instrumento fue creado en Cuenca Ecuador por Julio Jaramillo Overlyde en el año 2013 su objetivo principal es representar y calcular las tipologías, de violencia familiar.

El instrumento mide 6 dimensiones, Violencia física, sexual, psicológica, de género, social, patrimonial o económica y su aplicación puede ser grupal o individual. Para el criterio de jueces se buscará profesionales expertos en la materia. Luego de ello, se evaluará a la población seleccionada.

Calificación e interpretación

Por lo tanto, la evaluación por dimensión, se obtendrá la sumatoria de las respuestas de los evaluados, otorgando los siguientes puntajes por respuesta: Casi nunca (1), Pocas veces (2), A veces (3), Muchas veces (4), Casi siempre (5).

Veamos los resultados:

- Igual o menor de 4 puntos, Leve.
- Entre 5 y 11 puntos, Moderada.
- Igual o mayor a 12 puntos, Grave.

Para obtener el puntaje final sumando los puntajes de cada dimensión:

- Menor o igual a 35 puntos, Leve.
- Entre 36 y 67 puntos, Moderada.
- Igual o mayor a 68, Grave.

Si se presentan factores agravantes como ingesta de alcohol, o drogas, le sumaremos 3 puntos al resultado final, si el resultado es mayor a 68; las víctimas podrían sufrir lesiones graves o incluso de sufrir de feminicidio.

Propiedades psicométricas originales

Este instrumento presenta un alfa de Cronbach de 0,938 en su elaboración original; además cada dimensión también muestra un nivel de confiabilidad tales como: dimensión física 0.895; dimensión psicológica 0.801; dimensión sexual 0.724; dimensión social 0.882; dimensión patrimonial o económica 0.747 y dimensión de género 0.683. Concluyendo que el instrumento de Violencia intrafamiliar tiene un nivel de confiabilidad alto y apto para su aplicación.

Prueba piloto

Se determinó la validez del instrumento por criterio de jueces con una V de Aiken de 1; y la fiabilidad de Alfa de Cronbach ,778, definiendo su confiabilidad para la muestra de estudio.

Instrumento 2: Cuestionario de Dependencia Emocional (CDE)

Ficha técnica 2

NOMBRE:	Cuestionario de dependencia emocional (CDE)
AUTORAS:	Lemos, Mariantonia y Londoño, Nora Helena.
PROCEDENCIA:	2006, Colombia.
ADAPTADO:	Brito y Gonzales, 2016
ADMINISTRATIVO:	Personal o Grupal
TIEMPO:	Entre 18 y 25 minutos
ESTRUCTURACION:	Son 23 ítems repartidos en 6 dimensiones
APLICACIÓN:	Entre 18 y 55 años, Adultos varones y mujeres

Reseña histórica:

Mariantonia y Nora crearon el Cuestionario (CDE) en Medellín, Colombia en el año 2006, su alfa de Cronbach de 0.950 con un total de 66 ítems, después de revisar los criterios de evaluación fueron descartados 43 ítems que no cumplían con ellos, el resultado 23 ítems que evalúan 6 dimensiones divididos en 7 ítems para ansiedad por separación, 4 ítems para modificación de planes,

3 para miedo a la soledad, 3 para expresión límite y 2 ítems para búsqueda de atención.

No fue hasta el año 2016 que el (CDE) fue adaptado al Perú por Brito y Gonzales que realizaron un estudio en la ciudad de Cajamarca con 987 participantes de 18 a 35 años adaptaron el cuestionario resultando 23 ítems para evaluar 4 dimensiones: 8 para ansiedad por separación, 6 para expresión afectiva, 5 para modificación de planes y 4 para miedo a la soledad.

Calificación e interpretación

El instrumento contiene alternativas de respuesta: Completamente falso de mí con 1 valor; El mayor parte falso de mí con 2 valores; Ligeramente más verdadero que falso con 3 valores; Moderadamente verdadero de mí con 4 valores; él mayor parte verdadero de mí con 5 valores y; Me describe perfectamente con 6 valores.

La sumatoria del total de todas las dimensiones da el puntaje final, pudiendo obtener las siguientes calificaciones: De 0 a 74 puntos no hay presencia de dependencia emocional; y de 75 a 99, hay presencia de dependencia. Al evaluar las dimensiones, realizamos la sumatoria de cada ítem resuelto y si resulta el percentil menor a 75, niega la presencia de dependencia emocional.

Propiedades psicométricas originales

Este instrumento presenta un alfa de Cronbach de 0,927 en su elaboración original; además cada dimensión también muestra un nivel de confiabilidad tales como: ansiedad por separación 0.871; dimensión expresión afectiva 0.835; dimensión modificación de planes 0.751; dimensión miedo a la soledad 0.789; dimensión expresión límite 0.617 y dimensión búsqueda de atención 0.776. Concluyendo que el instrumento de Violencia dependencia emocional tiene un nivel de confiabilidad alto y apto para su aplicación.

Prueba piloto

Se determinó la validez del instrumento por criterio de jueces con una V de Aiken de 1; y la fiabilidad de Alfa de Cronbach ,786, definiendo su confiabilidad para la muestra de estudio.

3.5. Procedimientos

Seguidamente se enviaron solicitudes anteriormente coordinadas con la escuela Académico Profesional de Psicología hacia la universidad, para solicitar las licencias convenientes para la aplicación de los instrumentos de recolección de datos, comunicando al autor. Por lo tanto, se le entregó la jefa del centro de salud y aceptó la aplicación de los instrumentos en las mujeres usuarias del centro de salud de santa teresita, por lo cual a cada participante se le entregó un consentimiento informado, asimismo mencionamos los fines de la indagación y la reserva de los datos brindados; después de ello, se realiza la recolección, de la información.

3.6. Método de análisis de datos

Por lo tanto los datos se clasificaron de acuerdo a las variables de estudio, luego fueron calculados, examinados y descifrados manipulando el análisis estadístico descriptivo: en lo cual va a cuantificar los niveles de violencia intrafamiliar y dependencia emocional, por ello está representado por tablas, gráficos o figuras y la estadística inferencial, se estableció la relaciones entre las dos variables, en lo cual se utilizó el traslado de las características al programa Excel, por consiguiente al "SPSS"; obteniendo resultados exactos que nos sirvieron para describir los objetivos del estudio, la validez y fiabilidad de cada instrumento.

3.7. Aspectos éticos

Se realizó una investigación con los valores, justa buena y adecuada como lo señala Galán, (2010). Por lo tanto, asumo con responsabilidad la presente investigación cuidando los aspectos éticos internacionales e investigando de manera verás y transparente cuidando los derechos de los participantes. Mantuve durante la investigación el débito y la ética como particularidad principal del indagador, respetando los derechos humanos de los participantes en la investigación. Por lo tanto, di a conocer todos los pormenores de la investigación mediante un consentimiento informado, se guarda reserva de toda la información otorgada por los participantes manteniendo siempre su anonimato.

IV. RESULTADOS

Tabla 1

Relación entre la Violencia Intrafamiliar y Dependencia Emocional en mujeres usuarias del centro de salud de Santa Teresita, 2022.

	Correlación de Spearman	Dependencia emocional
Violencia Familiar	Rho	,445**
	r ²	0,20
	Sig. (bilateral)	,000
	N	80

La Tabla n°1 demuestra según los resultados que el coeficiente de correlación de Spearman es Moderado con 0.445, así mismo su Sig., es menor a 0,05 (0,000), indicando que, Hay relación Positiva Moderada entre las dos variables, ambas se relacionan, con un tamaño de efecto de 0,20 considerado pequeño. (Cohen, 1988, citado en D'Angelo, 2021)

Tabla 2.

Niveles de Violencia Intrafamiliar en mujeres usuarias del centro de salud de Santa Teresita, 2022.

Niveles	Frecuencia	Porcentaje
Leve	15	18,8 %
Moderado	19	23,8 %
Severo	46	57,5 %
Total	80	100,0 %

Según la Tabla 2, se observa que los resultados el que predomina es el nivel de Violencia Severo, con un 57.5 % y en segundo lugar continúa con Moderado con un 23,8%, y en tercer lugar está el nivel Leve con 18.8%, en mujeres usuarias del centro de salud de Santa Teresita, 2022.

Tabla 3.

Niveles de la Dependencia Emocional en mujeres usuarias del centro de salud de Santa Teresita, 2022.

Niveles	Frecuencia	Porcentaje
Ausencia	22	27,5%
Normal	31	38,8%
Alto	27	33,8%
Total	80	100,0%

Según la Tabla 3, se observa que los resultados el que predomina es el nivel de Dependencia Emocional Normal, con un 38.8 %, en segundo lugar, está el nivel Alto con un 33,8%, y en tercer lugar está el nivel Ausencia de Dependencia Emocional con 27.5 %, en mujeres usuarias del centro de salud de Santa Teresita, 2022.

Tabla 4.

Relación entre la violencia familiar y las dimensiones de dependencia emocional en mujeres usuarias del centro de salud de Santa Teresita, 2022.

		A.S	Ex. A	MP	MS	Ex. L	BA
	Rho	,450	,397	,556	,434	,287	,354
Violencia Intrafamiliar	r ²	0.20	0.15	0.30	0,18	0.08	0.12
	Sig. (bilateral)	,000	,000	,000	,000	,000	,000
	N	80	80	80	80	80	80

En la Tabla 4, observamos en los resultados que, la violencia Familiar se relaciona con todas los factores de dependencia emocional siendo el coeficiente de correlación de Spearman es Moderado desde la primera dimensión Ansiedad por separación con 0,450, siguiendo Expresión Afectiva de la Pareja con 0,397, Modificación de Planes con 0,556, Miedo a la soledad con 0,434, y Búsqueda de Atención con 0,354, y la dimensión Expresión de Limite si tiene una correlación Baja con 0,287, Todas las dimensiones su nivel de significancia es menor a 0,05 (0,000), por lo tanto, Hay relación Positiva Moderada entre la variable violencia familiar y las dimensiones de dependencia emocional, cuando sube la violencia hay más dependencia emocional.

Tabla 5.

Relación entre Dependencia Emocional y las dimensiones de Violencia familiar en mujeres usuarias del centro de salud de Santa Teresita, 2022

		V.F	V.Ps	V.Sx	V.S	V.P	V.G
	Rho	,423	,329	,379	,446	,448	,404
Dependencia Emocional	r ²	0.17	0.10	0.14	0.19	0.20	0.16
	Sig. (bilateral)	,000	,000	,000	,000	,000	,000
	N	80	80	80	80	80	80

En la Tabla 5, se evidencia los resultados que la variable dependencia se relaciona con todas los factores de Violencia familiar siendo el coeficiente de correlación de Spearman es Moderado desde la primera dimensión Violencia física con 0,423, siguiendo Violencia psicológica con 0,329, Violencia Sexual con 0,379, Violencia social con 0,446, Violencia Patrimonial con 0,448, y la dimensión Violencia de genero con 0,404, todas las dimensiones su nivel de significancia es $p < 0,05$ (0,000), por lo tanto, Hay relación Positiva Moderada entre la variable Dependencia Emocional y las dimensiones de Violencia familiar.

V. DISCUSIÓN

En cuanto al objetivo principal, se determinó que la relación entre, la Violencia Intrafamiliar y Dependencia Emocional, en mujeres usuarias, del centro, de salud de Santa Teresita, 2022, es producto del coeficiente de correlación de Spearman de con , 445 indicando estar en un nivel Moderado; así mismo, su nivel de significancia es menor a 0,05 (0,000), por lo tanto, Hay relación Positiva Moderada entre las dos variables, ambas se relacionan, la violencia familiar y la dependencia emocional, por lo tanto se rechaza la hipótesis nula y se da por confirmado la de trabajo; concluyendo que a más violencia intrafamiliar, más dependencia de tipo emocional se da de manera ocasional. Por lo que acabo de señalar Chávez y Luiza (2021), vemos que existe una relación entre las variables mencionadas de manera directa. Este estudio con la investigación presente, se relaciona en los resultados y podemos decir que la similitud se puede estar dando por las costumbres y estereotipos que se dan considerando la misma nacionalidad y región. Sin embargo, la investigación de Mendoza, quién no encontró relación en su estudio con las mismas variables mostrando un nivel de significancia mayor a 0,05 divisando que el autor realizó su estudio en el país México y como sabemos todos los países poseen diversas maneras de enfrentar los problemas, ya sea por la crianza o las mismas costumbres de la sociedad. Considerando que ese país tiene diferente connotación de percibir la violencia y el amor. La ley 30364 considera que, en nuestro Perú, a pesar de los estatutos, la violencia aún es reproducida en los hogares y más aún es vista como algo aceptable según las cifras estadísticas; de la misma manera el erróneo concepto de lo que es amor, ya que las mujeres evitar buscar ayuda por el miedo a quedarse solas (ENARE, 2019).

Psicológicamente, podemos decir, que mientras hay más casos de violencia familiar esta incrementa circunstancialmente la dependencia emocional en las mujeres usuarias; es así que Bandura explica que el ser humano aprende por imitación, tal es así que al parecer estas mujeres han aprendidos patrones de ser violentadas sin decir o hacer nada, demostrando un nivel de dependencia de tipo emocional. (Funde, 2017).

El segundo objetivo según el nivel de violencia familiar en mujeres usuarias del centro de salud de Santa Teresita, 2022, en los resultados obtenidos encontramos que predomina un nivel severo de violencia, con un 57.5%, indicando que las participantes ya vienen padeciendo de estos maltratos por tiempo consecutivo y con un nivel fuerte. Podemos conjeturar que los estereotipos de la sociedad, sobre todo en los asentamientos humanos, permiten que las mujeres soporten todo tipo de acto negativo hacia su persona sin darse valor propio, mujeres que han sido criadas probablemente observando que se puede aguantar por temor a las represalias que el agresor pueda tomar, además, incluye el nivel de manipulación que debe tener el agresor para hacerles creer que al ser denunciados no podrán aportar la parte económica en el hogar.

Estos resultados se corroboran con Pérez (2020) quien realizó un estudio con las mismas variables en Mujeres de Cajamarca, 2019, donde el 36.7% tenían un nivel Severo de Violencia Intrafamiliar. Cabe resaltar que una alta cantidad de madres de familia viven una violencia alta es decir que la convivencia que mantienen con su pareja puede existir diferencias por las cuales surgen a peleas o altercados, que afectan o dañan su estructura psicológica. (Aiquipa, 2015).

La ENDES (2020) considera que las mujeres son las más vulnerables por ser una población que carece de defensa, ya que estadísticamente enfoca este problema en el año 2021 con un 54,8%; deduciendo que en la provincia de Sullana también las féminas no escapan de este mal. Psicológicamente, al ver la realidad de las participantes del estudio, se deduce que a pesar del grado del grado de violencia que hayan pasado, reinciden en las demandas, dando a entender que aún están dispuestas a soportar estos actos violentos, esto se puede dar ya que a inicios de la pandemia aumentó el porcentaje de violencia dentro de los hogares, donde las mujeres han tenido casi dos años para haberse acostumbrado a estos actos malos por parte de la pareja, sin duda una de las causas que reforzó la conducta de los agresores ante sus parejas. (OMS, 2020).

El tercer objetivo en cuanto al nivel de dependencia emocional predomina la categoría Normal, con un 38.8%; lo que indica que hay presencia de este trastorno afectivo. Corroborando con los antecedentes de Viera (2021) en su estudio muestra que las mujeres en un 54% presentan dependencia emocional; que con la presente indagación, coincidimos que las féminas que han pasado

por estos momentos de violencia, posteriormente evidencias síntomas de dependencia de tipo emocional, esto coincide ya que Viera realizó su estudio en Sullana, provincia en la cual mi estudio fue realizado; deduciendo que cierto porcentaje de las mujeres de Sullana padecen de este trastorno; además, podemos recalcar que en nuestra localidad aún persisten estereotipos como el machismo, pudiendo ser una causa para aguantar violencia y ser dependiente.

Estos niveles de dependencia emocional se pueden asociar a aquellas relaciones amorosas en donde existe una parte de la relación, en este caso la mujer, que tiene sueños y expectativas de tener una relación larga y buena, lo que puede dar como resultado un apego no sano; a todo esto, se va sumando el temor a quedarse solas, obligándolas a mantener ese vínculo afectivo. (Castelló, 2005).

El cuarto objetivo de acuerdo a la relación entre, la violencia intrafamiliar y las dimensiones de dependencia emocional, ésta se relaciona con todos los factores siendo el coeficiente de correlación de Spearman Moderado desde Ansiedad por separación con 0,450, siguiendo Expresión Afectiva de la Pareja con 0,397, Modificación de Planes con 0,556, Miedo a la soledad con 0,434, hasta Búsqueda de Atención con 0,354, sin embargo, Expresión de Limite tiene una correlación Baja con 0,287**, la mayoría en categoría Moderada considerando que cuando ocasionalmente hay actos de violencia, posteriormente aumenta la dependencia emocional.

Esta relación se puede estar dando, ya que las mujeres que han padecido de actos violentos en su vida, y que ilógicamente observamos que continúan en este vínculo, es porque presentan una disfuncionalidad a nivel de pensamiento, pues muestran características idealizadas hacia la pareja, temor a no poder estar o vivir solas e incluso evidencian la ansiedad al saber que ya no tendrán compañía. Podemos decir que aquellas costumbres de la sociedad generan patrones de conducta de tipo amoroso que dañan significativamente la vida de las personas. Castelló (2005)

Finalmente, la Dependencia emocional y las dimensiones de Violencia Familiar se relacionan Moderadamente siendo el coeficiente de correlación de Spearman es Moderado desde la primera dimensión Violencia física con 0,423,

siguiendo Violencia psicológica con 0,329, Violencia Sexual con 0,379, Violencia social con 0,446, Violencia Patrimonial con 0,448, y la dimensión Violencia de género con 0,404**, todas con un Sig., ,000, por lo tanto, cuanto más dependencia emocional, más se permiten actos de violencia.

Al observar la encuesta nacional sobre las relaciones sociales, evidencia que existe una normalización de la violencia contra la mujer, el 18.6% está de acuerdo que, los celos de parte de la pareja es signo de amor, ese 18 por ciento incluye a varones y mujeres que piensan que celos = amor; el 26.2% de las mujeres que sufrieron violencia no buscar ayuda porque pensaron que su pareja iba a cambiar. (ENARES, 2019)

Ultimando nuestro análisis, a nivel psicológico podemos conjeturar que lamentablemente parte de las mujeres que viven en la provincia de Sullana, erróneamente saben “amar”, donde perciben estos tratos negativos como muestra de amor por parte de su pareja, pensando que, si me dejo pegar, más me van a amar, sin embargo, no se dan cuenta que este trastorno esta desencadenando comportamientos de una persona masoquista. Y esto es reflejado en el estudio que se realizó también en una población de Sullana. (Viera, 2021).

VI. CONCLUSIONES

- Se resuelve que hay vínculo significativo entre la violencia intrafamiliar y dependencia emocional al obtener una significancia menor a 0,05 (,000). Y Rho Spearman Moderado con 0.445, lo que indica que esta relación se

da de manera ocasional en las mujeres usuarias del centro de salud de Santa Teresita, 2022.

- El nivel de Violencia, predominando el nivel Severo con un 57.5 % y en segundo lugar está el Moderado con un 23,8%, y en tercer lugar está el nivel Leve con 18.8%, en mujeres usuarias del centro de salud de Santa Teresita, 2022. Dando a conocer que las participantes tienen altos niveles de violencia dentro de la familia.
- Además, se indica que las féminas tienen un nivel de Dependencia Emocional Normal, con un 38.8 %, indicando que las mujeres usuarias del centro de salud de Santa Teresita, 2022, tienen presencia de esta variable.
- Así mismo, se concluye que la violencia Familiar se relaciona con todas las magnitudes de dependencia emocional con un valor de Rho de Spearman ubicándolas en la categoría moderado y un Sig., menos a 0,05 (,000). Mostrando que, a más violencia, más incremento de las categorías de la dependencia de tipo emocional.
- Por último, la Dependencia emocional se relaciona con todas las dimensiones de Violencia familiar con una correlación de Spearman Moderado y un nivel de significancia $<$ que 0,05 (,000). Concluyendo que después de evidenciar uno o más factores de dependencia emocional, se puede desencadenar ocasionalmente cualquier acción violenta a nivel familiar.

VII. RECOMENDACIONES

- Recomendamos implementar el programa de salud mental con la aplicación de programas de habilidades sociales, control de emociones, comunicación asertiva y afrontamiento, con el objetivo de atenuar y

controlar las conductas de dependencia en las mujeres, y porque no, también conductas impulsivas para los agresores.

- Recomendamos implementar el programa de salud mental con la aplicación de programas de habilidades sociales, control de emociones, comunicación asertiva y afrontamiento. Por consiguiente, para reducir niveles de dependencia emocional, se recomienda que se trabaje desde un enfoque cognitivo conductual y gestal, puesto que es importante hacerles creer a las mujeres en sí mismas y controlar cualquier impulso que sientan y que les traiga como consecuencia un daño significativo.
- Además, es necesario ampliar más estudios con ambas variables y con una muestra de más amplitud; también crear investigaciones de tipo acción para verificar si los programas tienen resultados positivos en los elementos de estudio, reduciendo ambos problemas.
- Por último, se recomienda considerar este estudio para posteriores indagaciones en mujeres de nuestra provincia de Sullana, con la finalidad de favorecer la mejoría de nuestra localidad.

REFERENCIAS

- Aiquipa, J. (2015). Dependencia emocional en mujeres víctimas de violencia de pareja. *Revista de Psicología*, 33(2), 412-437. <http://www.scielo.org.pe/pdf/psico/v33n2/a07v33n2.pdf>.
- American Psychological Association. (2010). Publication Manual of the American Psychological Association. *British Library Cataloguing- in Publication Data*.
- Brito, V. y Gonzales, E. (2016). *Estandarización del cuestionario de dependencia emocional en la ciudad de Cajamarca* [tesis de pregrado, Universidad Privada Antonio Guillermo Urrelo, Cajamarca, Perú] Repositorio institucional <http://repositorio.upagu.edu.pe/bitstream/handle/UPAGU/276/Ps.%20011%20Brito%20y%20Gonzalez%202016%20Estandarizaci%c3%b3n%20CDE.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Casaverde, F., & Grados, M. (2021). *Violencia familiar y dependencia emocional en mujeres beneficiarias de una ONG de asentamientos humanos de Ate, 2020* [tesis de pregrado, Universidad César Vallejo, Lima, Perú] Repositorio institucional https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/62709/Casaverde_QFCH-Grados_RMK-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Castelló, J. (2005). Dependencia emocional: características y tratamiento. *Alianza Editorial*.
- Chavez, A., & Luza, L. (2021). *Violencia familiar y dependencia emocional en mujeres adultas en Lima Metropolitana, 2021* [tesis de pregrado, Universidad César Vallejo, Lima, Perú. https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/62709/Casaverde_QFCH-Grados_RMK-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Código de Ética del Colegio de Psicólogos del Perú (2017). *Toda Investigación debe ser autorizada por el participante*. Firmando voluntariamente un consentimiento. Art. 24. Pág, 32.

- D'Angelo, L. (2021). Tamaño de efecto, potencia de la prueba, factor de Bayes y meta-análisis en el marco de la crisis de reproducibilidad de la ciencia. El caso de la diferencia de medias -con muestras independientes- (primera parte). *Cuadernos Del CIMBAGE*, 1(23), 47-83. <https://ojs.econ.uba.ar/index.php/CIMBAGE/article/view/2055>
- El peruano (2021). *Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar*. Normas legales. <https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/ley-para-prevenir-sancionar-y-erradicar-la-violencia-contra-ley-n-30364-1314999-1/>
- Fundación Nacional para el desarrollo (2017). Módulo I. Marco teórico y conceptual de la violencia. *Curso de prevención de la violencia en línea*. El Salvador. <http://www.repo.funde.org/id/eprint/1243/2/1-Marco-te%C3%B3ricoPV.pdf>
- Instituto Nacional de estadística (2019). *Qué es población*. <https://www.ine.cl/ine-ciudadano/definiciones-estadisticas/poblacion/que-es-poblacion>
- Instituto Nacional de Estadística e Informática. (2018). *Encuesta Demográfica y de Salud Familiar-ENDES*. https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1656/index1.html
- Jaramillo, J. (2013). Construcción de una escala de violencia intrafamiliar Cuenca - Ecuador. *Facultad de Ciencias médicas*, 32, 2-8. <http://dspace.ucuenca.edu.ec/bitstream/123456789/21201/1/Dr.%20Julio%20Jaramillo.pdf>
- Jaramillo, Oyervide (2014). Construcción de una escala de violencia intrafamiliar, Cuenca-Ecuador, 2013. *Revista de la facultad de ciencias médicas*. 32, (2). <http://dspace.ucuenca.edu.ec/bitstream/123456789/21201/1/Dr.%20Julio%20Jaramillo.pdf>
- Lemos y Londoño (2020). Emotional Dependency questionnaire. EAFIT University. *Institutional repository*. https://repository.eafit.edu.co/bitstream/handle/10784/17571/ED_scores_factors.pdf?sequence=3&isAllowed=y

- Lemos y Londoño (2006). Construcción y validación del cuestionario de dependencia emocional en población colombiana. *Acta Colombiana de Psicología*. <https://www.redalyc.org/pdf/798/79890212.pdf>
- Ley Contra la Violencia a la Mujer y la Familia. (2014). <http://www.lexis.com.ec/wp-content/uploads/2017/09/LEY-CONTRALAVIOLENCIA-A-LA-MUJER-Y-LA-FAMILIA.pdf>.
- Loayza, J. (2021). *Dependencia emocional y violencia de pareja en mujeres mayores de 18 años, Ayacucho 2020* [tesis de pregrado, Universidad César Vallejo, Lima, Perú.] Repositorio institucional https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/58936/Loayza_BY-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Mego, A. (2021). *Violencia intrafamiliar y dependencia emocional en mujeres universitarias de Lima Norte, 2020* [tesis de pregrado, Universidad César Vallejo, Lima, Perú.] Repositorio institucional https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/61760/Mego_AAL-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Mendoza, A. (2018). *Dependencia emocional y violencia de pareja en mujeres que acuden a las unidades de atención y prevención a la violencia familiar (UNAVI)*. [tesis de pregrado, Universidad Insurgentes de México] Repositorio institucional <http://132.248.9.195/ptd2018/febrero/0770628/Index.html>
- Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables [MIMP]. (2019). *Informe estadístico Violencia en cifras de MIMP*. <https://portalestadistico.pe/wpcontent/uploads/2020/04/InformeEstd%C3%ADstico-N%C2%B0-03-2020-Marzo-portal.pdf>
- Normas APA (2020). *¿Qué es una muestra y cómo se selecciona?* Séptima Edición. <https://normasapa.net/que-es-una-muestra-y-como-se-selecciona/>
- Observatorio Nacional de la Violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar (2020). *12 femicides occurred during the health emergency due to COVID-19*. <https://observatorioviolencia.pe/12-feminicidios-ocurrierondurante-la-emergencia-sanitaria-por-el-covid-19/>

- Organización de los Estados Americanos (2020). *Covid-19 en la vida de las mujeres*. <https://www.oas.org/es/cim/docs/ArgumentarioCOVID19-ES.pdf>
- Organización Mundial de la Salud. (2021, 22 de mayo). *Violencia*. *Organización Mundial de la Salud*. <https://www.who.int/topics/violence/es/>
- Organización Mundial de la Salud. (2005). *Estudio multipaís de la organización mundial de la salud sobre salud de la mujer y violencia doméstica*. Ginebra, Suiza: ISBN 92 4 359 351 X. http://apps.who.int/iris/bitstream/10665/3390/1/924359351X_spa.pdf
- Organización Panamericana de la Salud. (2020). *Violencia contra las mujeres en América Latina y el Caribe análisis comparativo de datos poblacionales de 12 países*. Washington: DC. https://www3.paho.org/hq/index.php?option=com_docman&view=download&category_slug=violencia-5197&alias=24353-violencia-contra-mujeres-america-latina-caribe-analisis-comparativo-datos-poblacionales-12-paises-353&Itemid=270&lang=en
- Peña, L. (2018). *La relación entre los celos de pareja y la violencia intrafamiliar en madres de familia de una institución educativa de San Juan de Lurigancho*. [Tesis de grado, Universidad César Vallejo, Lima, Perú.] Repositorio institucional https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/23776/Pe%20c3%b1a_LL.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Sarmiento, M. (2018). *Violencia familiar y dependencia emocional en mujeres violentadas atendidas en su centro de salud público de Ancón, Lima - 2018*. [Tesis de pregrado, universidad Cesar Vallejo, Lima] Repositorio institucional <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/25862?show=full>
- Velarde, Y. (2018). *Violencia de pareja e ideación suicida en mujeres de la institución educativa adventista, Tacna*. [Tesis de post grado, Universidad Peruana de la Unión, Lima, Perú] Repositorio institucional https://repositorio.upeu.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12840/216/Ruth_Tesis_maestria_2015.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Westreicher, G. (2022). Muestreo. Economipedia.
<https://economipedia.com/definiciones/muestreo.html>

ANEXOS

Anexo1: Matriz de Consistencia

TITULO: Violencia intrafamiliar y dependencia emocional en mujeres usuarias del centro de salud de santa teresita, 2022.

PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPOTESIS	VARIABLES	METODOLOGÍA	INTRUMENTOS
¿Existe relación entre la Violencia Intrafamiliar y Dependencia Emocional en mujeres usuarias del centro de salud de Santa Teresita, 2022?	<p>General:</p> <p>Objetivo General de la investigación es determinar la relación entre la Violencia Intrafamiliar y Dependencia Emocional en mujeres usuarias del centro de salud de Santa Teresita, 2022.</p> <p>Específicos:</p> <p>a) Identificar los niveles de Violencia Intrafamiliar en mujeres usuarias del centro de salud de Santa Teresita, 2022.</p> <p>b) Identificar los niveles de la dependencia emocional en mujeres usuarias del centro de salud de Santa Teresita, 2022.</p> <p>c) Establecer la relación entre la violencia familiar y las dimensiones de dependencia emocional en mujeres usuarias del centro de salud de Santa Teresita, 2022.</p> <p>d) Establecer la relación entre Dependencia Emocional y las dimensiones de Violencia familiar en mujeres usuarias del centro de salud de Santa Teresita, 2022.</p>	<p>De investigación:</p> <p>a) Existe relación entre violencia intrafamiliar y Dependencia Emocional en mujeres usuarias del centro de salud de Santa Teresita, 2022.</p> <p>Hipótesis Nula</p> <p>b) No existe relación entre violencia intrafamiliar y Dependencia Emocional en mujeres usuarias del centro de salud de Santa Teresita, 2022.</p>	<p>Variable 1:</p> <p>Violencia intrafamiliar</p> <p>Variable 2:</p> <p>Dependencia emocional</p>	<p>Tipo:</p> <p>Básica</p> <p>Diseño:</p> <p>No experimental, de corte transversal-correlacional.</p> <p>Población:</p> <p>Todas las mujeres usuarias del centro de salud de Santa Teresita, 2022.</p> <p>Muestra:</p> <p>80 mujeres usuarias del centro de salud de Santa Teresita, 2022.</p>	<p>Violencia intrafamiliar</p> <p>Escala de medición de la violencia intrafamiliar (vifj4) Julio Jaramillo (2013)</p> <p>Dependencia emocional</p> <p>Cuestionario de dependencia emocional (CDE) Lemos y Londoño (2006)</p> <p>Escala de instrumentos:</p> <p>Ordinal</p>

Anexo 2: Operacionalización de variables.

Variable	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicador	Ítems	Escala de medición
Violencia Intrafamiliar	Es definida como todo acto de agresión que se produce en el hogar, es decir que ocurren en la convivencia familiar y que incluyen casos de maltrato contra la mujer. (INEI 2016).	Será medida a través de la escala de medición de la violencia intrafamiliar (VIFJ4), por los valores que se demuestran según los siguientes niveles: casi nunca, pocas veces, a veces, muchas veces y casi siempre.	Violencia Física	Se expresa con puñetes, empujones, mordidas, o cualquier acción directa hacia el cuerpo de la víctima que le cause dolor.	1, 2, 3 y 4	Ordinal <u>Niveles</u> Leve Moderada Severa
			Violencia psicológica	Se considera los gritos, insultos, abandono, aislamiento.	5, 6, 7, 8 y 9	
			Violencia Sexual	Acción que va en contra de la indemnidad sexual de la persona.	10, 11, 12, 13, 14 y 15	
			Violencia Social	Perjudica las relaciones sociales de la persona que es agredida, haciéndola sentir mal dentro de la sociedad.	16, 17, 18 y 19	
			Violencia Patrimonial	Afecta directamente las propiedades de la otra persona, también incluye la irresponsabilidad en cuanto a la alimentación, educación y salud.	20, 21 y 22	
			Violencia de Género	Agresión que es ejercida contra otro miembro de la familia por considerarlo de un género inferior	23, 24 y 25	

Variable	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Ítems	Escala de medición
Dependencia emocional	Castello (2005), definió como la necesidad afectiva de manera excesiva del individuo hacia su pareja. Es decir, se conllevó a una necesidad extrema de querer estar con su cónyuge con sentimientos relacionados a lo emocional	Se utilizará el cuestionario de Dependencia Emocional (CDE), por los valores que se demuestran según los siguientes niveles: completamente falso de mi (1); la mayor parte falsa de mi (2); Ligeramente más verdadero que Falso (3); Moderadamente verdadero de mi (4); La mayor parte verdadera de mi (5) y Me describe perfectamente (6).	Ansiedad de separación	Sensación de pérdida que siente el individuo al alejarse de la pareja	2,6,7,8,13,15, y 17	Niveles 0 – 74 no presenta 75 – 99 presenta
			Expresión afectiva	Expresión exagerada de afecto a la pareja debido a la incertidumbre que le causa la dependencia	5,11,12 y 14	
			Modificación de planes	Cambio total de la persona dependiente en su rutina diaria con el objetivo de pasar el mayor tiempo con su pareja	16,21,22 y 23	
			Miedo a la soledad	miedo a quedarse sin parejas, sintiéndose no amada sintiéndose inseguro o insegura	1,18 y 19	
			Expresión límite	Conducta de auto infringirse lesiones o autocolpa ya que la persona dependiente compara el suceso con el fin del mundo.	9,10 y 20	
			Búsqueda de atención	Atraer la atención de su pareja con acciones que permitan fortalecer su relación teniendo como actor principal	3 y 4	

Anexo 3: Prueba de normalidad Kolmogorov Smirnov

		VIOLENCIA FAMILIAR	DEPENDENCIA EMOCIONAL
N		80	80
Parámetros normales	Media	65,34	71,46
	Desv. Desviación	25,315	29,661
Máximas diferencias extremas	Absoluto	,132	,100
	Positivo	,106	,098
	Negativo	-,132	-,100
Estadístico de prueba		,132	,100
Sig. asintótica(bilateral)		,002	,044

Según la tabla 1, se desarrolló la prueba de normalidad, por ser datos mayores a 50 sujetos, se utilizó Kolmogorov Smirnov, siendo el resultado menor a 0,05 (0,000), por lo tanto, se trabajará con la Correlación de Spearman por ser No Paramétrica.

Anexo 4: ESCALA DE MEDICIÓN DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR (VIFJ4):

Edad:

ocupación:

Grado de estudio:

estado civil:

Número de hijos:

Instructivo: Por favor conteste todas las preguntas que se presentan a continuación con absoluta seriedad y sinceridad. Marque con una X la respuesta que usted considere apropiada, la información que usted proporcione es estrictamente confidencial.

PREGUNTAS	SI	NO
¿EL AGRESOR CONSUME ALCOHOL?		
¿EL AGRESOR CONSUME ALGÚN TIPO DE DROGA?		

	PREGUNTAS	RESPUESTAS				
		Casi nunca	Pocas veces	A veces	Muchas veces	Casi siempre
Violencia Física						
1	¿Su pareja le pega?					
2	¿Su pareja le ha hecho moretones cuando le golpea?					
3	¿Ha sangrado a causa de los golpes recibidos por su pareja?					
4	¿Por los golpes recibidos por su pareja ha necesitado atención médica?					
Violencia Psicológica						
5	¿Su pareja le hace callar cuando usted da su opinión?					
6	¿Su pareja le insulta en frente de otras personas?					
7	¿Su pareja le ha sido infiel?					
8	¿Su pareja ha amenazado con suicidarse si le abandona?					
9	¿Usted siente temor cuando su pareja llega a la casa?					
Violencia Sexual						
10	¿Su pareja le ha dicho que sexualmente no le satisface?					
11	¿Su pareja le obliga a tener relaciones sexuales cuando usted no desea?					
12	¿Su pareja le prohíbe asistir a control médico ginecológico?					
13	¿Su pareja le prohíbe el uso de métodos anticonceptivos?					
14	¿Su pareja le prohíbe embarazarse?					
15	¿Su pareja le ha obligado a abortar?					
Violencia Social						
16	¿Su pareja se pone molesta cuando usted se arregla?					
17	¿Su pareja le impide hablar por celular con otras personas?					
18	¿Su pareja le amenaza con golpearle si usted sale de su casa sin el permiso de él?					
19	¿Su pareja se pone celoso cuando usted habla con otras personas?					
Violencia Patrimonial						
20	¿Su pareja ha roto las cosas del hogar?					
21	¿Su pareja le ha impedido el ingreso a su domicilio?					
22	¿Su pareja le limita el dinero para los gastos del hogar?					
Violencia de Género						
23	¿Al momento de tomar decisiones su pareja ignora su opinión?					
24	¿Su pareja nunca colabora en las labores del hogar?					
25	¿Su pareja le impide tener un trabajo remunerado, fuera de casa?					

CUESTIONARIO DE DEPENDENCIA EMOCIONAL- CDE(LEMON Y LONDOÑO, 2006)

Instrucciones:

Enumeradas aquí, usted encontrará unas afirmaciones que una persona podría usar para describirse a sí misma con respecto a sus relaciones de pareja. Por favor, lea cada frase y decida que tan bien lo(a) describe. Cuando no esté seguro(a), base su respuesta en lo que usted siente, no en lo que usted piense que es correcto. Elija el puntaje más alto de 1 a 6 que mejor lo(a) describa según la siguiente escala:

1	2	3	4	5	6
completamente falso de mi	el mayor parte falso de mi	Ligeramente más verdadero que falso	Moderadamente verdadero de mi	La mayor parte verdadero de mi	Me describe perfectamente

CUESTIONARIO	1	2	3	4	5	6
1. Me siento desamparado cuando estoy solo						
2. Me preocupa la idea de ser abandonado por mi pareja						
3. Para atraer a mi pareja busco deslumbrarla o divertirla						
4. Hago todo lo posible por ser el centro de atención en la vida de mi pareja						
5. Necesito constantemente expresiones de afecto de mi pareja						
6. Si mi pareja no llama o no aparece a la hora acordada me angustia pensar que está enojada conmigo						
7. Cuando mi pareja debe ausentarse por algunos días me siento angustiado						
8. Cuando discuto con mi pareja me preocupa que deje de quererme						
9. He amenazado con hacerme daño para que mi pareja no me deje						
10. Soy alguien necesitado y débil						
11. Necesito demasiado que mi pareja sea expresiva conmigo						
12. Necesito tener a una persona para quien yo sea más especial que los demás						
13. Cuando tengo una discusión con mi pareja me siento vacío						
14. Me siento muy mal si mi pareja no me expresa constantemente el afecto						
15. Siento temor a que mi pareja me abandone						
16. Si mi pareja me propone un programa dejo todas las actividades que tenga para estar con ella						
17. Si desconozco donde está mi pareja me siento intranquilo						
18. Siento una fuerte sensación de vacío cuando estoy solo						
19. No tolero la soledad						
20. Soy capaz de hacer cosas temerarias, hasta arriesgar mi vida, por conservar el amor del otro						
21. Si tengo planes y mi pareja aparece los cambios sólo por estar con ella						
22. Me alejo demasiado de mis amigos cuando tengo una relación de pareja						
23. Me divierto solo cuando estoy con mi pareja						

Anexo 5: Carta de presentación



Universidad
César Vallejo

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

Trujillo, 4 de abril de 2022

Señor(a)

**LIC. YOJANI MERCEDES PALACIOS HERRERA
JEFA DEL CENTRO DE SALUD DE SANTA TERESITA
CENTRO DE SALUD SANTA TERESIRA
CALLE PARIÑAS QUINTA CUADRA AA. HH. SANTA TERESITA**

Asunto: Autorizar para la ejecución del Proyecto de Investigación de Psicología

De mi mayor consideración:

Es muy grato dirigirme a usted, para saludarlo muy cordialmente en nombre de la Universidad Cesar Vallejo Filial Trujillo y en el mío propio, deseándole la continuidad y éxitos en la gestión que viene desempeñando.

A su vez, la presente tiene como objetivo solicitar su autorización, a fin de que el(la) Bach. MANUEL VILLEGAS JUÁREZ, con DNI 47601887, del Programa de Titulación para universidades no licenciadas, Taller de Elaboración de Tesis de la Escuela Académica Profesional de Psicología, pueda ejecutar su investigación titulada: **"VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y DEPENDENCIA EMOCIONAL EN MUJERES USUARIAS DEL CENTRO DE SALUD DE SANTA TERESITA, 2022"**, en la institución que pertenece a su digna Dirección; agradeceré se le brinden las facilidades correspondientes.

Sin otro particular, me despido de Usted, no sin antes expresar los sentimientos de mi especial consideración personal.

Atentamente,

 DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
"LUCANIA"

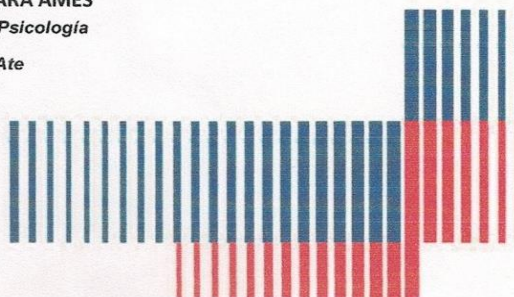
Yojani Mercedes Palacios Herrera
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
EMERGENCIAS MÉDICAS 109, E.09
JEFA DEL C.S. SANTA TERESITA





MG. EDITH HONORINA JARA AMES
Coordinadora de la EP. de Psicología
UCV campus Lima Ate

www.ucv.edu.pe



Anexo 6: Carta de Aceptación



GOBIERNO REGIONAL DE PIURA
GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD PIURA
SUB REGIÓN DE SALUD "LUCIANO CASTILLO COLONNA"

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"
CENTRO DE SALUD SANTA TERESITA

Sullana, 12 Abril de 2022

OFICIO N° 111 -2022-GOB.REG.PIURA-DRSP.DISAPII-DSRS-C.S. S.T.J.

A : MG. EDITH H. JARA AMES
COORD. DE LA EP. DE PSICOLOGÍA

DE : MG. LIC.OBST. YOJANI M. PALACIOS HERRERA
JEFE C.S. SANTA TERESITA

ASUNTO : AUTORIZACIÓN PARA PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

De mi especial consideración

Por el presente tengo a bien a dirigirme a Usted, para saludarle cordialmente y a la vez manifestarle que esta Jefatura da el **Visto Bueno** para que el Bach. Manuel Villegas Juárez, realice su Tesis de investigación titulada "VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y DEPENDENCIA EMOCIONAL EN MUJERES USUARIAS DEL CENTRO DE SALUD SANTA TERESITA – 2022", por lo que hago de conocimiento para los fines pertinentes.

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para reiterarte los sentimientos de consideración y estima personal.

Atentamente,


DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
DIRECCIÓN SUB REGIONAL DE SALUD
"LUCIANO CASTILLO COLONNA"
Yojani Mercedes Palacios Herrera
D.O. N° 15392
EMERGENCIAS OBSTÉTRICA 29005.E.09
JEFE DEL C.S. SANTA TERESITA

C.c.
Archivo.
YMPH.

Anexo 7:

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Estimada Srta., Sra.:

Con el debido respeto; me presento a usted, mi nombre es **Manuel Villegas Juárez** bachiller en psicología, de la Universidad Cesar Vallejo. En la actualidad me encuentro realizando una investigación sobre “**Violencia intrafamiliar y dependencia emocional en mujeres usuarias del centro de salud de santa teresita, 2022**” y para ello quisiera contar con su valiosa colaboración. El proceso consta en la aplicación de dos pruebas psicológicas: **escala de violencia intrafamiliar (VFJ4) y cuestionario de dependencia emocional (CDE).**

De aceptar participar en la investigación, afirmo haber sido informado de todos los procedimientos de la investigación. En caso tenga alguna duda con respecto a preguntas se le explicara cada una de ellas a detalle.

Gracias por su colaboración

Yo.....

Con número de DNI:acepto participar en la investigación sobre Violencia Intrafamiliar y Dependencia Emocional en mujeres usuarias del Centro de Salud de Santa Teresita, 2022.

Día:/...../.....

Firma

Anexo 8: Criterio de Jueces

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO

“ESCALA DE MEDICIÓN DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR (VIFJ4)”

Observaciones: _____

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [X] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador: MAG. PSIC. JESUS ALFONSO JIBAJA BALLADARES

DNI: 03681943

Formación académica del validador (asociado a su calidad de experto en la variable y problemática de investigación):

	Institución	Especialidad	Periodo formativo
01	01	UNIVERSIDAD SAN PEDRO	MAGISTER EN DOCENCIA UNIVERSITARIA E INVESTIGACION

Experiencia profesional del validador (asociado a su calidad de experto en la variable y problemática de investigación):

	Institución	Cargo	Lugar	Periodo laboral	Funciones
01	UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO	DOCENTE TIEMPO PARCIAL	PIURA	2018	DOCENTE DE INVESTIGACION DE FIN DE CARRERA.

. Sullana, 08 de MARZO del 2022

¹**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

.....

Firma y Sello

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO
“CUESTIONARIO DE DEPENDENCIA EMOCIONAL-CDE”

Observaciones: _____

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [X] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador: MAG. PSIC. JESUS ALFONSO JIBAJA BALLADARES

DNI: 03681943

Formación académica del validador (asociado a su calidad de experto en la variable y problemática de investigación):

	Institución	Especialidad	Periodo formativo
01	UNIVERSIDAD SAN PEDRO	MAGISTER EN DOCENCIA UNIVERSITARIA E INVESTIGACION	2017

Experiencia profesional del validador (asociado a su calidad de experto en la variable y problemática de investigación):

	Institución	Cargo	Lugar	Periodo laboral	Funciones
01	UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO	DOCENTE TIEMPO PARCIAL	PIURA	2018	DOCENTE DE INVESTIGACION DE FIN DE CARRERA.

¹**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Sullana, 08 de MARZO del 2022.

.....
Firma y Sello

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO
“ESCALA DE MEDICIÓN DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR (VIFJ4)”

Observaciones: _____

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [X] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

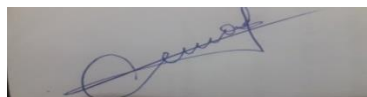
Apellidos y nombres del juez validador Dr. / Mg: **Ps. CARLOS M. ORTIZ DE LA CRUZ** DNI: **40699865**

Formación académica del validador: (asociado a su calidad de experto en la variable y problemática de investigación)

	Institución	Especialidad	Periodo formativo
01	UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA	MAESTRIA EN CIENCIAS FORENSES Y CRIMINALISTICA	2015 – 2018
02	UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO	DOCTORADO EN PSICOLOGIA	2020 – ACTUALIDAD

Experiencia profesional del validador: (asociado a su calidad de experto en la variable y problemática de investigación)

	Institución	Cargo	Lugar	Periodo laboral	Funciones
01	Poder Judicial	Psicólogo	Centro Juvenil de Piura	2004 – 2010	Área de Psicología
02	Universidad San Pedro	Catedrático	Escuela de Psicología	2010 - 2019	Cátedra - Área de Psicología
03	Ministerio de Educación	Psicólogo	Centro Técnico - Bosconia	2010 - actualidad	Área de Psicología
04	Universidad Nacional de Piura	Catedrático	Escuela de Psicología	2014 - actualidad	Cátedra - Área de Psicología
05	Universidad César Vallejo	Catedrático	Escuela de Psicología	2017 - actualidad	Cátedra - Área de Psicología



PIURA MARZO 2022.

Mg. Ps. CARLOS M. ORTIZ DE LA CRUZ

C. Ps. P. 9986

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO
“CUESTIONARIO DE DEPENDENCIA EMOCIONAL-CDE”

Observaciones: _____

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [X] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador Dr. / Mg: **Ps. CARLOS M. ORTIZ DE LA CRUZ. DNI: 40699865**

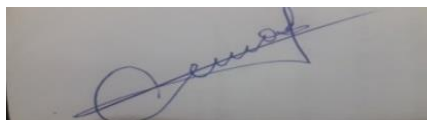
Formación académica del validador: (asociado a su calidad de experto en la variable y problemática de investigación)

	Institución	Especialidad	Periodo formativo
01	UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA	MAESTRIA EN CIENCIAS FORENSES Y CRIMINALISTICA	2015 – 2018
02	UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO	DOCTORADO EN PSICOLOGIA	2020 – ACTUALIDAD

Experiencia profesional del validador: (asociado a su calidad de experto en la variable y problemática de investigación)

	Institución	Cargo	Lugar	Periodo laboral	Funciones
01	Poder Judicial	Psicólogo	Centro Juvenil de Piura	2004 – 2010	Área de Psicología
02	Universidad San Pedro	Catedrático	Escuela de Psicología	2010 - 2019	Cátedra - Área de Psicología
03	Ministerio de Educación	Psicólogo	Centro Técnico - Bosconia	2010 - actualidad	Área de Psicología
04	Universidad Nacional de Piura	Catedrático	Escuela de Psicología	2014 - actualidad	Cátedra - Área de Psicología
05	Universidad César Vallejo	Catedrático	Escuela de Psicología	2017 - actualidad	Cátedra - Área de Psicología

PIURA MARZO 2022.



Mg. Ps. CARLOS M. ORTIZ DE LA CRUZ

C. Ps. P. 9986

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO
“ESCALA DE MEDICIÓN DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR (VIFJ4)”

Observaciones: Sin observaciones

Opinión de aplicabilidad: **Aplicable [X] Aplicable después de corregir [] No aplicable []**

Apellidos y nombres del juez validador Dr. / Mg: **José Luis Rojas Ciudad**

DNI: **18182998**

Formación académica del validador: **(asociado a su calidad de experto en la variable y problemática de investigación)**

	Institución	Especialidad	Periodo formativo
01	UCV	Mg. Psicólogo Clínico	2009-2012

Experiencia profesional del validador: **(asociado a su calidad de experto en la variable y problemática de investigación)**

	Institución	Cargo	Lugar	Periodo laboral	Funciones
01	Centro Peruano de Psicología e Intervención Familiar “Cenfamil”	Terapeuta	Trujillo	2012-2020	Psicoterapeuta
02	Universidad César Vallejo	DTC	PIURA	2017-2022	Docente

¹**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo



Psic. José Luis Rojas Ciudad
C.Ps.P.11669
Mg. Psicología Clínica
Psicoterapeuta

.....

Firma y Sello

Sullana, 13 de marzo del 2022.

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO

“CUESTIONARIO DE DEPENDENCIA EMOCIONAL-CDE”

Observaciones: Sin observaciones

Opinión de aplicabilidad: **Aplicable [X]** **Aplicable después de corregir []** **No aplicable []**

Apellidos y nombres del juez validador Dr. / Mg: **Rojas Ciudad José Luis**

DNI: 18182998

Formación académica del validador: (asociado a su calidad de experto en la variable y problemática de investigación)

	Institución	Especialidad	Periodo formativo
01	UCV	Mg. Psicólogo Clínico	2009-2012


Experiencia profesional del validador: (asociado a su calidad de experto en la variable y problemática de investigación)

	Institución	Cargo	Lugar	Periodo laboral	Funciones
01	Centro Peruano de Psicología e Intervención Familiar “Cenfamil”	Terapeuta	Trujillo	2012-2020	Psicoterapeuta
02	Universidad César Vallejo	DTC	PIURA	2017-2022	Docente

¹**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo


Psic. José Luis Rojas Ciudad
C.Ps.P.11669
Mg. Psicología Clínica
Psicoterapeuta

Sullana, 13 de marzo del 2021

.....
Firma y Sello

**Anexo 9: Tabla de análisis de confiabilidad de prueba piloto de la variable
Violencia intrafamiliar**

Variable	Alfa de Cronbach
Escala Violencia intrafamiliar	,778
Dimensión Violencia Física	,759
Dimensión Violencia Psicológica	,735
Dimensión Violencia Sexual	,741
Dimensión Violencia Social	,739
Dimensión Violencia Patrimonial	,730
Dimensión Violencia de Género	,771

En la presente table podemos observar que el instrumento posee un alfa de Cronbach de ,778, encontrándose en una magnitud de Alta, lo que indica que según la teoría establecida por Cronbach es confiable para su aplicación; así mismo cada dimensión se encuentra dentro de la misma categoría. Todo este análisis se realizó con el programa SPSS, a través de alfa de Cronbach.

Tabla de análisis de confiabilidad de prueba piloto de la variable Dependencia Emocional

Variable	Alfa de Cronbach
Escala Dependencia Emocional	,786
Dimensión Ansiedad de Separación	,739
Dimensión Expresión Afectiva	,742
Dimensión Modificación de Planes	,726
Dimensión Miedo a la Soledad	,771
Dimensión Expresión Límite	,777
Dimensión Búsqueda de Atención	,768

En la presente table podemos observar que el instrumento posee un alfa de Cronbach de ,786, encontrándose en una magnitud de Alta, lo que indica que según la teoría establecida por Cronbach es confiable para su aplicación; así mismo cada dimensión se encuentra dentro de la misma categoría. Todo este análisis se realizó con el programa SPSS, a través de alfa de Cronbach.